Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz.
Oficio Núm. 150/ORV/ 4813 /2024
Bitácora: 30/KT-0062/10/24

Asunto: Modificación de datos de UMA-JB
Xalapa, Veracruz, a 10 de octubre del 2024.

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ S.A. DE C.V. Representante Legal: Vicealm. Ret. Carlos Ignacio Velázquez Tiscareño
Av. Marina Mercante 210 7mo Piso, CP: 91700
Col. Centro. Veracruz, Ver
P R E S E N T E

Me refiero al escrito recibido en esta Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz, de fecha 08 de octubre de 2024, medio por el cual solicita a través del formato SEMARNAT-08-011 Modificación de datos del registro de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA) el cambio de razón social de la UMA denominada "**MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO**" con clave de registro SEMARNAT-UMA-IN-JB-0001-VER/05, ubicada en el Municipio de Veracruz, Veracruz. Al respecto le comunico lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 32 Bis Fracción III y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículo 1°, 2°, Fracción 5, 3°, letra A., Fracción 7, inciso a); 33, 34, Fracción 19, 35, Fracción 10, inciso i), del Reglamento Interno de la SEMARNAT, publicado en el D.O.F. el día 27 de julio de 2022; 5°, 79, 80 Fracción I, Articulo 82 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; Artículos 27,28, 39,40, 50, 51 de la Ley General de Vida Silvestre, 47, 53 y 54 de su Reglamento y del oficio circular No.- SGPA/DGVS/04641 con fecha julio 24 de 2006, la información remitida ha sido incorporada al expediente correspondiente, no teniendo inconveniente para que **A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE** la razón social del titular de la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) será "**Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz S.A. de C.V.**".

El presente documento deberá acompañar al oficio número SGPARN.03.VS.027/05 de fecha 08 de junio de 2005, medio por el cual se otorgó el registro de la UMA.

Sin otro particular, me es grato enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE:
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

BIOL. DAVID FIGUEROA BUSTOS.

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE VERACRUZ, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL PRESENTE EL BIOL.. DAVID FIGUEROA BUSTOS, JEFE DE UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE RECURSOS NATURALES".

"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica"

C.c.p.- María de los Ángeles Cauich García. - Directora General de Vida Silvestre.
Gabriel García Parra. - Encargado de despacho de la PROFEPA en el estado de Veracruz
Noel Cruz González. - Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales
Expediente.

DFB / NCG / /CAMG